

Guayaquil, agosto 27 del 2018.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía VILLANI S.A. cumpro en poner en su conocimiento la Transferencia de Acciones que se ha realizado e inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Con fecha 27 de agosto del 2018 la Accionista **SRA. JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI**, transfirió a favor de la señorita Adriana Marcela Yepez Kuri OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO (8.335) acciones de su propiedad en el Capital Social de esta compañía, transferencia que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía en igual fecha.

Dejo constancia que tanto la Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

VILLANI S.A.



ECO. YAZMIN KURI GONZALEZ
PRESIDENTE

Guayaquil, agosto 27 de 2018.

ECO. YAZMIN KURI GONZALEZ
PRESIDENTE
VILLANI S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted que en esta fecha, en mi calidad de apoderado de la Sra. Jazmin Ivette Yépez Kuri, accionista de la sociedad de su representación VILLANI S.A., he cedido y transferido a favor de la señorita Adriana Marcela Yépez Kuri, OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO (8.335) acciones de su propiedad en el Capital Social de la sociedad de su representación.

La Cesionaria Srta. Adriana Marcela Yépez Kuri, en este mismo acto acepta la transferencia de acciones que se realiza a su favor, subrogándose en todos los derechos y acciones de la Cedente.

Acompañamos a la presente el antes referido Título de acciones No. 06 con la nota de cesión correspondiente, a fin de que proceda usted a su anulación y emitir el nuevo título a nombre del cesionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 202 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar sobre la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,



SR. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI
APODERADO DE LA SRA. JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI
CEDENTE



SRTA. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI
CESIONARIA

NOTA DE CESION

Cedo y Transfiero la totalidad de las OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO (8.335) acciones a favor de la señorita ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI.

Guayaquil, a 27 de agosto del 2018.



SR. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI
APODERADO DE LA SRA. JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI
CEDENTE



SRTA. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091738917-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEST. EMPRES. INT.

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ INTRIAGO ALLAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI GONZALEZ IVETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026
JUNTA No.

026 - 057
NÚMERO

0917389173
CÉDULA

YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 6




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SEPACIAR B.
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 1000 M2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 091738914-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ KURI
ALLAN RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

001259890

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ INTRIAGO ALLAN JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI GONZALEZ IVETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
091738914-0 / 022 - 0003

YEPEZ KURI ALLAN RICARDO
GUAYAS / GUAYAQUIL
TARQUI / LOS CEIBOS
6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0018
5772996 25/06/2018 14:50:14

IMP: IGM 08-16-20

Econ. Marlon Lanata Carbo
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTORA
JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI Y SEÑOR DOCTOR CARLOS LUIS TORRES
ROMAN.-

Del Registro de Escrituras Públicas del Año2012

DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRÁN
NOTARIA

Guayaquil,04..... deMAYO..... de2012

CUARTA **COPIA**



Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



NUMERO:

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES
QUE HACEN LOS SEÑORES DOCTORA
JAZMÍN IVETTE YEPEZ KURI Y
SEÑOR DOCTOR CARLOS LUIS
TORRES ROMÁN.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy jueves tres de mayo del dos mil doce, ante mí **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRAN**, Notaria Titular Sexta del Cantón Guayaquil, comparecen: por una parte, por sus propios derechos la señorita **JAZMÍN IVETTE YEPEZ KURI**, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, soltera, médico, con domicilio y residencia en esta ciudad; por otra parte, por sus propios derechos el señor **CARLOS LUIS TORRES ROMÁN**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, soltero, médico, con domicilio y residencia en esta ciudad. Los comparecientes, a quienes de conocer doy fe, son capaces para obligarse y contratar, por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta que dice así: -----

Señora Notaria: Sírvase extender en el Registro de Escrituras públicas que corre a su cargo, una por la que conste las capitulaciones matrimoniales que contienen en las cláusulas siguientes: -----



CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-----

Comparecen a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, la señorita **JAZMÍN IVETTE YEPEZ KURI**, de estado civil soltera, mayor de edad de ocupación medico, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos. Y el señor **CARLOS LUIS TORRES ROMAN**, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación médico, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-----

DOS UNO.- La compareciente señorita **JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI**, es propietaria de los siguientes bienes:-----

- a) Ocho mil trescientos treinta y cinco acciones de cuatro centavos de dólar cada una dentro del capital social de la Compañía Calalzo S.A.-----
- b) Ocho mil trescientos treinta y cinco acciones de cuatro centavos de dólar cada una dentro del capital social de la Compañía Gubbini S.A.-----
- c) Ocho mil trescientos treinta y cinco acciones de cuatro centavos de dólar cada una dentro del capital social de la Compañía Villani S.A.-----
- d) Vehículo marca Toyota modelo Yaris Sedan TM color plomo, con placas GQD cero nueve ocho nueve, cuyo año de reproducción es el dos mil ocho, y con las especificaciones que se detallan en la copia de la matricula que se adjunta al presente instrumento.-----
- e) La Oficina Uno del segundo piso del Condominio denominado Teófilo Bucaram Maulme, que se levanta sobre el solar ocho de la manzana veintidós, ubicado en las calles Junín y Panamá, parroquia Pedro Carbo de la ciudad de Guayaquil, conforme consta





Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



de la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el día diecisiete de agosto del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el trece de diciembre del dos mil seis. Inmueble signado con el código catastral número cero uno – cero cero veintidós – cero cero ocho - cero- cuatro - uno.-----

f) La copropiedad junto con sus hermanos del Departamento D-Uno del segundo piso alto del Condominio Scorpio y Bodega número Dos para objetos de playa y Parqueo número Dos del mismo condominio, ubicado en la manzana cuarenta y ocho del Sector Cabo Viteri del Cantón Salinas, conforme consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil con fecha primero del octubre del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas el seis de octubre del dos mil tres; en la misma que se le otorga el usufructo del referido bien inmueble a la señora Ivette Yazmin Kuri González, usufructo inscrito en el Registro de la Propiedad de Salinas el día seis de octubre del dos mil tres.-----

DOS.DOS.- La señorita JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI y el señor CARLOS LUIS TORRES ROMAN han resuelto unirse en matrimonio, el cual se celebrará próximamente. -----

CLÁUSULA TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-----

Con los antecedentes que se dejan expuestos, los comparecientes y futuros cónyuges, señorita JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI y el señor CARLOS LUIS TORRES ROMAN en forma libre y voluntaria, de mutuo acuerdo y fundamentados en lo dispuesto en los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta y dos y ciento



cincuenta y siete inciso final, y demás pertinentes del Código Civil, hemos convenido en lo siguiente: a) Que los bienes muebles e inmuebles de propiedad de JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI adquiridos antes del matrimonio y detallados en la cláusula precedente, al no pasar a la sociedad conyugal, las rentas que éstos produzcan tampoco serán parte de la sociedad conyugal porque en esta capitulación acuerdan que no, forme parte de la próxima sociedad de bienes que nacerá como consecuencia de la sociedad conyugal que se forme. Es decir que todos los frutos, réditos, pensiones, intereses y lucro de cualquier naturaleza proveniente de los bienes aquí indicados y que acrecerán al patrimonio propio e individual de la señorita JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI, serán de íntegramente de ella. b) Que cada uno de nosotros administrará y dispondrá separadamente de los bienes que formen parte del respectivo patrimonio propio e individual de cada uno de nosotros, sin que para ello sea necesario autorización o consentimiento alguno; c) Que en todos los actos y contratos que cada uno de nosotros celebre y ejecute acerca de los bienes propios e individuales, y en especial de los aquí mencionados, que cada uno tenemos, tampoco será necesario la intervención del otro.-----

CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-----

Con excepción de lo estipulado, los comparecientes manifiestan que no renuncian a sus gananciales sobre otros bienes que pertenecen o pudieren llegar a pertenecer en el futuro a la sociedad conyugal que tienen constituida a partir de su matrimonio.-----

CLÁUSULA QUINTA: GASTOS.-----

Todos los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura, serán de cuanta de los comparecientes. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 091738916-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ KURI
JAZMIN IVETTE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ INTRIAGO ALLAN JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI GONZALEZ IVETTE JAZMIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-09

V4333V3222

000324248

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

091738916-5 196 - 0439

YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE
GUAYAQUIL

GUAYAS
TARQUI

SANCION Multa: 30,40 CostRep: 8 Tot.USD: 38,40

2787554 09/04/2012 12:55:52

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
PROVINCIA DE GUAYAS

[Signature]
G. SANCOS CALVO C.
DIRECTOR (E)



RECEIVED

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091404452-4

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES ROMAN
CARLOS LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA, CIRUGIA

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMAN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2012-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

116-0388 **0914044524**
NÚMERO CÉDULA

TORRES ROMAN CARLOS LUIS

GUAYAS **GUAYAQUIL**
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI TARQUI
PARROQUIA ZONA

[Signature]

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

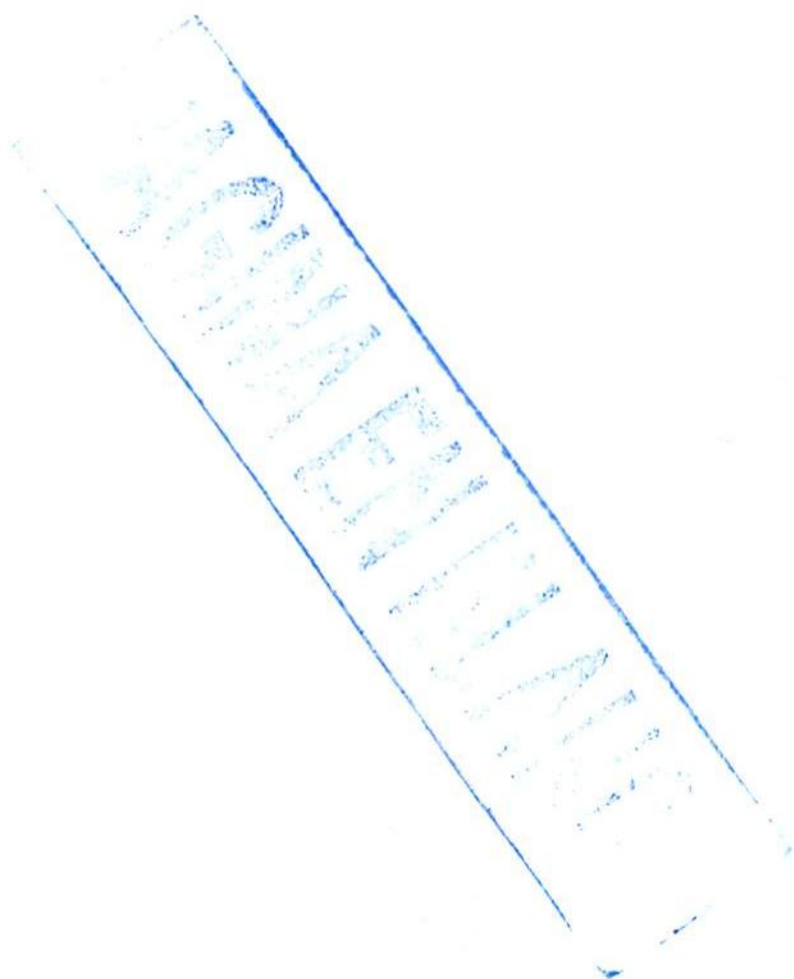


CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**







Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 66266

Usuario: maritzac

Nombre: VILLANI S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):							1.000,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO	
1	0801724949	ALVARADO GOMEZ NELLY NANCY	ECUADOR	NACIONAL	0,2000		
2	0917389173	YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	333,2000		
3	0917389140	YEPEZ KURI ALLAN RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	333,2000		
4	0917389165	YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE	ECUADOR	NACIONAL	333,4000		
TOTAL (USD \$):						1.000,0000	

ACTUALIZADO A LA FECHA: 01/09/2005 15:59:22

Maritza Cartagena Marino

Sra. Maritza Cartagena Marino
Delegada del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 12/04/2011 11:28:47

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 66534

Usuario: maritzac

Nombre: GUBBINI S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.000,0000
Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0801724949	ALVARADO GOMEZ NELLY NANCY	ECUADOR	NACIONAL	0,2000	
2	0917389173	YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	333,2000	
3	0917389140	YEPEZ KURI ALLAN RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	333,2000	
4	0917389165	YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE	ECUADOR	NACIONAL	333,4000	
TOTAL (USD \$):						1.000,0000

Maritza Cartagena

Sra. Maritza Cartagena Marino
Delegada del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 12/04/2011 11:29:36

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.





Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 70047

Usuario: mgonzalez

Nombre: CALALZO S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.000,0000
Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0801724949	ALVARADO GOMEZ NELLY NANCY	ECUADOR	NACIONAL	0,2000	
2	0917389173	YEPEZ KURI ADRIANA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	333,2000	
3	0917389140	YEPEZ KURI ALLAN RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	333,2000	
4	0917389165	YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE	ECUADOR	NACIONAL	333,4000	
TOTAL (USD \$):					1.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 13/10/2003 12:01:19

Miguel Gonzalez

Sr. Miguel Ernesto Gonzalez Vintimilla
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 15/05/2009 13:48:47



Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



RECEIVED
JAN 11 1964
FBI
NEW YORK

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-11-2001 BY 60322
UCBAW

Notaría Sexta

del Cantón Guayaquil
Conforme a la solicitud Número: 39137 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro,
el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 35670,
CERTIFICACIÓN que contiene:

- a) La información física del predio (información que nos suministra el Catastro Municipal gracias a la Conexión
Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad); y,
b) La historia Jurídica del predio, historia que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alícuota:

1.87

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: Junín, con 25.00 mts.
Por el Sur: Solar 7, con 25.00 mts.
Por el Este: Panamá, con 23.50 mts.
Por el Oeste: Solar 10, con 25.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 556.8 mts2.
Fondo Escritura: 25.00 mts.
Frente Escritura: 23.50 mts.
Frente 1: 23.50 mts.
Frente 2: 25.00 mts.

Area Levantamiento: 556.8 mts2.
Fondo Levantamiento: 25.00 mts.
Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUÍDO

Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR

Alumbrado: SI Pavimentación: SI Agua Potable: SI Bordillo: SI
Alcantarillado: SI Red telefónica: SI Acera: SI
Esquinero o Meridional: Esquinero

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Oficina 1 del Segundo Piso del condominio denominado Teófilo Bucaram Marín, que se levanta sobre el solar
8, manzana 22, ubicado en las calles Junín y Panamá, parroquia Pedro Carbo

Alícuota: 1.87 %

Area total: 72.03 metros cuadrados.

Area útil: 62.57 metros cuadrados.

Area común: 9.46 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compra-venta	6,954	22/07/1993	172,131
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	112	18/10/1994	2,429
Propiedades	Compra-venta	5,838	11/10/1995	148,919
Propiedades	Entrega de Obra	5,839	11/10/1995	148,983
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	3,605	11/10/1995	30,009
Hipotecas y Gravámenes	Anticresis	3,606	11/10/1995	30,011
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	8,059	11/06/1999	32,069
Propiedades Horizontales	Rectificación de Propiedad Horizontal	39	28/05/2002	883
Propiedades	Compra-venta	5,933	15/05/2006	13,163
Propiedades	Compra-venta	14,721	13/12/2006	32,949

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1/ **5** Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de julio de 1993

Tomo: 206 / 1,993

Folio Inicial: 172,131 - Folio Final: 172,174

Número de Inscripción: 6,954

Número de Repertorio: 15,057

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 09-jun-93

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares 8 y 9 de la manzana 22, ubicado en Panamá entre Víctor Manuel Rendon y Junín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-03388213	Becaram Midulme Teofilo Jimenez	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02182393	Constantine Rendon Maritza Leonor Monserrat	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90258430001	Seguros Continental S.A.- Contiseguros		Guayaquil

2/ **5** Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de octubre de 1995

Tomo: 220 / 1,995

Folio Inicial: 148,919 - Folio Final: 148,982

Número de Inscripción: 5,838

Número de Repertorio: 10,652

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-may-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-91285547001	Calalzo S.A.		Guayaquil
Vendedor	09-03388213	Becaram Midulme Teofilo Jimenez	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-02182393	Constantine Rendon Maritza Leonor Monserrat	Casado	Guayaquil

3/ **5** Entrega de Obra

Inscrito el: miércoles, 11 de octubre de 1995

Tomo: 220 / 1,995

Folio Inicial: 148,983 - Folio Final: 148,984

Número de Inscripción: 5,839

Número de Repertorio: 10,653

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-may-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Constructor	09-09182271	Iturburu Salvador Edison Jacinto	Soltero	Guayaquil
Propietario	09-91285547001	Calalzo S.A.		Guayaquil





Compraventa

Notaría Sexta el: lunes, 15 de mayo de 2006
del Cantón Guayaquil Tomo: 27 / 2,006

Dra. Jenny G. Inicial: 13,163 - Folio Final: 13,164

Número de Inscripción: 5,933

Número de Repertorio: 9,796

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 14-mar-06

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Linderos y medidas del solar actualizados de acuerdo al Certificado de Avalúos y Registros 0179017 de fecha 7 de Abril del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-16126857	Pincay Chase Paul Carnabal	Soltero	Guayaquil
Vendedor	09-91285547001	Calazó S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5838	11-oct-1995	148919	148982
Propiedades	5839	11-oct-1995	148983	148984
Propiedades Horizontales	39	28-may-2002	883	884

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 13 de diciembre de 2006

Tomo: 66 / 2,006

Folio Inicial: 32,949 - Folio Final: 32,950

Número de Inscripción: 14,721

Número de Repertorio: 25,719

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 17-ago-06

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-17389165	Yopez Kuri Jazzlin Ivette	Soltero	Guayaquil
Vendedor	09-16126857	Pincay Chase Paul Carnabal	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5933	15-may-2006	13163	13164

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 2 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 18 de octubre de 1994

Tomo: 62 / 1,994

Folio Inicial: 2,429 - Folio Final: 2,476

Número de Inscripción: 112

Número de Repertorio: 17,360

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 26-sep-94

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio " TEOFILO BUCARAM MAULME".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil

Certificación impresa por: GGARCES

Matrícula: 35670

Página: 3 de 6



Propietario
Propietario

09-03388213 Bucaram Maulme Teofilo Jimmy
09-02182393 Constantine Rendon Maritza Leonor Monserrat

Casado Guayaquil
Casado Guayaquil

2 / 2 Rectificación de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 28 de mayo de 2002

Tomo: 24 / 2,002

Folio Inicial: 883 - Folio Final: 884

Número de Inscripción: 39

Número de Repertorio: 11,204

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 25-mar-02

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Por esta escritura se Amplia y Rectifica totalmente el cuadro de alicuotas, según Resolución otorgada por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil el 15 de diciembre de 1999, legalmente firmada por el Alcalde, Ing León Febres Cordero R. Se amplía la escritura celebrada en la Notaría Séptima del cantón Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 13 de marzo del 2000 e inscrita el 18 de septiembre del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-6000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-91285547001	Calalzo S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5838	11-oct-1995	148919	148982
Propiedades	5839	11-oct-1995	148983	148984
Propiedades Horizontales	112	18-oct-1994	2429	2476

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 3 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 11 de octubre de 1995

Tomo: 43 / 1,995

Folio Inicial: 30,009 - Folio Final: 30,010

Número de Inscripción: 3,605

Número de Repertorio: 10,654

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-may-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	18-90059763005	Banco del Tanagerahua S.A.		Guayaquil
Deudor	09-91285547001	Calalzo S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5838	11-oct-1995	148919	148982

2 / 3 Anticresis

Inscrito el: miércoles, 11 de octubre de 1995

Tomo: 43 / 1,995

Folio Inicial: 30,011 - Folio Final: 30,012

Número de Inscripción: 3,606

Número de Repertorio: 10,655

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil





Escritura/Providencia/Resolución: 30-may-95
 Notaria Sexta
 del Cantón Guayaquil/Fax:
 a.- Observaciones:
 Dra. Jenny Oyague (Ninguna) *****



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	18-90059763005	Banco del Tungurahua S.A.		Guayaquil
Deudor	09-91285547001	Calalzo S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5838	11-oct-1995	148919	148982

3 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 11 de junio de 1999

Tomo: 64 / 1,999

Folio Inicial: 32,069 - Folio Final: 32,072

Número de Inscripción: 8,059

Número de Repertorio: 13,176

Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 21-may-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	18-90059763005	Banco del Tungurahua S.A.		Guayaquil
Deudor	09-91285547001	Calalzo S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3605	11-oct-1995	30009	30010
Hipotecas y Gravámenes	3606	11-oct-1995	30011	30012
Propiedades	5838	11-oct-1995	148919	148982



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	5	Hipotecas y Gravámenes	3
Propiedades Horizontales	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:39:05 del viernes, 29 de abril de 2011

Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)

Funcionario: Paola Plaza Moreira

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Paola Plaza Moreira

ROL : Depurador

Grupo : Grupo Asesor

Funcionario: Jaime Villalva Plaza

ROL : Asesor

1-1999-13176

2-2002-3364

1-2002-11204

2-2003-16132

2-2004-6040

2-2004-15906

1-2006-9796

1-2006-25719



Responsables: Calificador de Título:

NVELEZ

Calificador Legal : MVASQUEZ

Asesor : IVILLALVA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20+IVA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 35.670

Efraén Roca Álvarez

Registrador de la Propiedad Encargado



GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

20080064770C

Fecha: 27/04/2011 18:31:17 Título de Crédito N° 201100233701M N° de Control: 0525712
Denominación: IMPUESTO PREDIAL URBANO Código: 525712
Fecha de Emisión: 01/01/2011 0:00:00 Año del Título: 2011 Clave Catastral: 1-1-4-8-10-3
Contribuyente(s): YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE Y HERMANOS 0917389165 Avalúo Comercial/Capital en Giro: 39.592,28
Base Imponible: 23.755,37
Concepto: Sector: CARBO VITERI Manzana: 48 Lote: 2

DETALLE RUBRO

Descripción	Valor
10% SOLARES NO EDIF	0,00
ACT. FIJOS	0,00
SERVICIO DE ASBO PUBLICO	0,58
V T C	1,00
CONTRIB ESP MEJORAS - (A.P.)	65,62
IMPUESTO PREDIAL URBANO	82,35
Total	149,55

DETALLE COBRO

No.	Cheque	Tarjeta	Efectivo:	144,61
			Cheque:	0,00
			Tarjeta:	0,00
			Papeleta:	0,00
			Total Recib.:	144,61

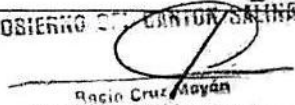
CANCELADO	149,55	Deuda Total ==>	144,61
0,00 % Por Interés	0,00	Pago Realizado ==>	144,61
- Por Descuento ==>	4,94	Saldo ==>	0,00

rec bvirtual


Director Financiero


Tesorero Municipal


Jefe de Rentas


Sello y Firma del Cajero

CONTRIBUYENTE

Aviso: Para retirar su título de crédito, acercarse con este comprobante a las ventanillas de la oficina MATRIZ - GUAYAQUIL del Banco Bolivariano, luego de 3 días laborables de haber realizado el pago.

Mensaje:
Transacción realizada con éxito por veinti4online el 04/27/2011 15:37:42

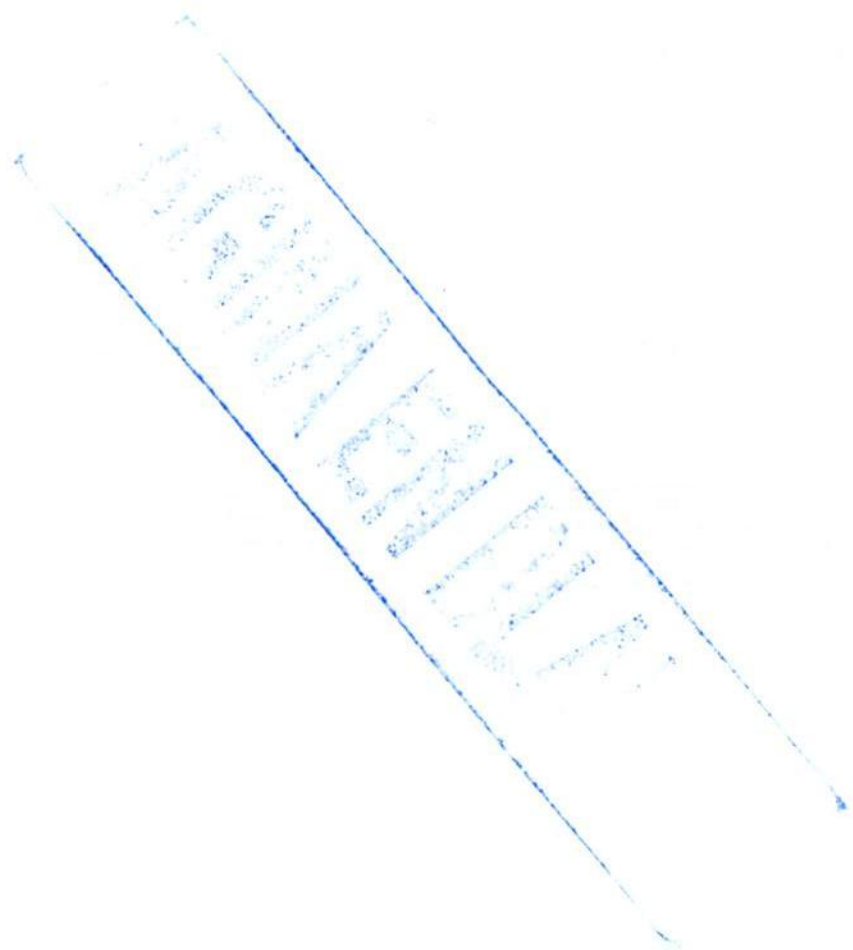
Imprimir

Cerrar

www.bolivariano.com

1700 58 58 58







Conforme a la solicitud Número: 2466, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14954:

INFORMACIÓN REGISTRALFecha de Apertura: *Martes, 27 de Septiembre de 2011,*

Parroquia: Salinas

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1-1-4-8-10-3

LINDEROS REGISTRALES:

Departamento D-1 del segundo piso alto, bodega numero 2 para objetos de playa y el parqueo numero 2 del Condominio Scorpio, ubicado en la Manzana 48 del sector Carbo Viteri.

Alicuota Total: 13,95%.

Area Util Departamento: 89.81 metros cuadrados.

Area Util de la Bodega: 2.46 metros cuadrados.

Area Parqueo: 10.80 metros cuadrados.

Area Total: 117.05 metros cuadrados.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	901	06/10/2003	11.422
Hipotecas y Gravámenes	Usufructo	170	06/10/2003	2.028

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE PROPIEDADES****1. Compraventa**

Inscrito el: Lunes, 06 de Octubre de 2003

Tomo: 33 Folio Inicial: 11.422 - Folio Final: 11.437

Número de Inscripción: 901 Número de Repertorio: 1.619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 01 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Departamento D-1 del segundo piso alto, bodega numero 2 para objetos de playa y el parqueo numero 2 del Condominio Scorpio, ubicado en la Manzana 48 del sector Carbo Viteri.

Alicuota Total: 13,95%.

Area Util Departamento: 89.81 metros cuadrados.

Area Util de la Bodega: 2.46 metros cuadrados.

Area Parqueo: 10.80 metros cuadrados.

Area Total: 117.05 metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005037	Yepez Kuri Adriana Marcela	Soltero	Guayaquil
Comprador	80-0000000005038	Yepez Kuri Allan Ricardo	Soltero	Guayaquil
Comprador	09-17389165	Yepez Kuri Jazmin Ivette	Soltero	Guayaquil
Representante Legal del Comprado	09-06336169	Kuri Gonzalez Ivette Yazmin	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-91507310001	Zajelim S A		Guayaquil

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: Lunes, 06 de Octubre de 2003

Tomo: 3 Folio Inicial: 2.028 - Folio Final: 2.028

Número de Inscripción: 170 Número de Repertorio: 1.620

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 01 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Departamento D-1 del segundo piso alto, bodega numero 2 para objetos de playa y el parqueo numero 2 del Condominio Scorpio del sector Carbo Viteri.

Alicuota Total: 13,95%.

Area Util Departamento: 89.81 metros cuadrados.

Area Util de la Bodega: 2.46 metros cuadrados.

Area Parqueo: 10.80 metros cuadrados.

Area Total: 117.05 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Usufructuario	09-06336169	Kuri Gonzalez Ivette Yazmin	Casado(*)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:51:08 del Miércoles, 28 de Septiembre de 2011

Elizabeth

2011-2466



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$

Abg. Tony Figueroa Quintero
Firma del Registrador Encargado



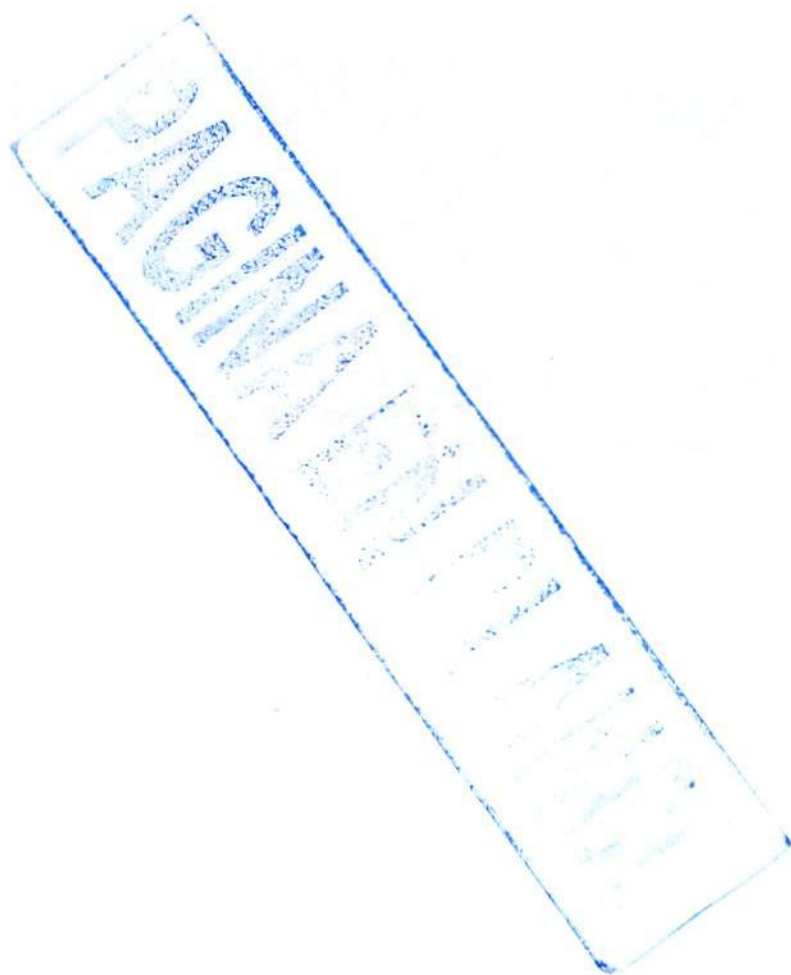
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



PLACA ACTUAL GQD0989		REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRAFICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		2011	
PLACA ANTERIOR					
CLASE Y TIPO UTOMOVIL SEDAN	SERVICIO PARTICULAR	MODALIDAD			
MARCA TOYOTA	MODELO QQ YARIS SEDAN TM	APROD 2008	COLOR PLOMO		
ORIGEN JAPON	CARROCERIA METALICA	CABINA	COMBUSTIBLE GASOLINA		
CHASIS JTDBT923884001686	MOTOR 1NZ4669951	TON .75	CE 1500		
OBS. A CHASIS REMARCADO	OBS. A MOTOR REMARCADO	NIPIAS 5	GRAY NO		
COOPERATIVA/COMPAÑIA	DISCO	FICAD. PROPER. 31-OCT-2015	FICAD. MATRIC. 07-SEP-2010		

MATRICULA ANUAL			
PROPIETARIO YEREZ KURI JAZMIN IVETTE		CEDULAR/RUC/RASAP 0917389165	
DIRECCION DOMICILIARIA URB. LOS PARQUES # 5 MZ. B		TELEFONO 046002085	
CANTON GUAYAQUIL	AVALUO 7668	VALOR MATRIC. \$124.68	FECHA REGISTRO 04-DIC-2007
No. TRAMITE 8858917	No. FOUCHER MAT-2-	REVISOR	CAJERO FLOORC
FECHA EMISION 25-OCT-2011		HORA EMISION 12:34	
LUGAR EMISION GUAYAQUIL			







Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura, quedando autorizado cualquiera de los comparecientes para que en persona o por recomendado, en su oportunidad, realice la marginación en el Registro Civil y obtenga la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad de Guayaquil y Salinas. Firma Abogado David Bastidas G. Registro numero catorce mil treinta y cuatro. Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. Quedan agregados a la presente escritura los documentos habilitantes exigidos por la ley. Leída que les fue, íntegramente esta escritura, a los intervinientes, de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria, estos la aprueban y la suscriben conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

DRA. JAZMÍN IVETTE YEPEZ KURI

C.C. 0917389165

C.V. 196-0439

DR. CARLOS LUIS TORRES ROMÁN

C.C. 0914044524

C.V. 116-0388

LA NOTARIA

DRA. JENNY OYAGUE BELTRÁN



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO Y EN CATORCE
FOJAS ÚTILES CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.- LA
NOTARIA.- 9




Dra. Jenny Oyague-Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



Registro Civil
CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la República del Ecuador, a 5 días de Mayo de 2012, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Torres Roman, Carlos Luis, Cédula Identidad: 0914044524; de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 16 de Diciembre de 1980, de profesión DR.MEDICINA.CIRUGIA; de estado civil anterior Soltero; domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Torres Barriga, Luis Ruben, Cédula Identidad: 1800982892, y de Roman Pareja, Maria Del Carmen, Cédula Identidad: 0903941433;

Torres Roman, Carlos Luis
con
Yepez Kuri, Jazmin Ivette

Yepez Kuri, Jazmin Ivette, Cédula Identidad: 0917389165; de nacionalidad Ecuatoriana; nacida en la Parroquia Bolívar /sagrario/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 31 de Enero de 1984, de profesión MEDICO; de estado civil anterior Soltero; domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de Yepez Intriago, Allan Jorge, Cédula Identidad: 0904878998, y de Kuri Gonzalez, Ivette Yazmin, Cédula Identidad: 0906336169;

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
08	2012	1508	108

Lugar y fecha de celebración de matrimonio: Parroquia Letamendi, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 5 de Mayo de 2012.

Observaciones: Los contrayentes declaran ser solteros y no tener hijos.

[Firma]
Firma

Firma

[Firma]
DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Subinscripciones del ACTA 1508, FOLIO 108, TOMO 08, AÑO 2012, del Libro de Matrimonios de Guayaquil.

1.

Queda inscrita al margen de la presente acta las CAPITULACIONES MATRIMONIALES de: Carlos Luis Torres Roman con Jazmin Ivette Yopez Kun, efectuada mediante escritura publica otorgada en la Notaria Sexta del Canton Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltran, con fecha 03/05/2012. Guayaquil, 10/05/2012.

Frederico A. A. A.

Registro Civil
de Guayaquil

2012 MAY 21 P 3: 26

artículo que es fiel copia del original

Firma Autorizada



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2012- 1014

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Junio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CAPITULACIONES MATRIMONIALES en el Registro de PROPIEDADES de tomo 35 de fojas 12068 a 12083 con el número de inscripción 587 celebrado entre: ([TORRES ROMAN CARLOS LUIS en calidad de CAPITULANTE], [YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE en calidad de CAPITULANTE], [NOTARIO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).



[Handwritten signature]
Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad .

DRA. JENNY OYAGUE BELTRÁN

NOTARÍA SEXTA

Edificio Córdova

Córdova N° 1013, entre 9 de Octubre
y P. Ycaza, Cuarto Piso

Telfs.: 2303707 y 2301257

Guayaquil - Ecuador



Factura: 002-002-000012295



20170901006000300

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901006000300

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2017, (9:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO Y SEXTO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991371583001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991371583001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Notaria Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

RAZON: Se otorgó ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el veinticuatro de mayo de dos mil doce, y en fe de ello confiero este **QUINTO TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORA DOCTORA JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI A FAVOR DEL SEÑOR ALLAN RICARDO YEPEZ KURI**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, hoy diez de mayo de dos mil diecisiete, de todo cual DOY FE. -



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



6123

NUMERO: 890

PODER GENERAL QUE OTORGA
LA SEÑORA DOCTORA JAZMÍN
IVETTE YEPEZ KURI A FAVOR
DEL SEÑOR ALLAN RICARDO
YEPEZ KURI.-

CUANTÍA: INDETERMINADA. -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de mayo del dos mil doce, ante mí **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRÁN**, Notaria Titular Sexta del Cantón Guayaquil, comparece, por sus propios derechos, la señora **JAZMÍN IVETTE YEPEZ KURI**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, médico, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad.-- La compareciente es capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, por lo cual, bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta que dice así:-----

Señora Notaria: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder General que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: -----

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública la señora **JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI**, mayor de edad, casada, médico, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos, a

Al día 4to
Testimonio 20 Junio 2012

Se dio copia -



quien en adelante y para los efectos de este instrumento podrá denominársela como "La Poderdante". -----

SEGUNDA: PODER GENERAL.- La señora Jazmín Ivette Yépez Kuri, por sus propios y personales derechos, declara libre y voluntariamente que mediante este instrumento instituye en calidad de Apoderado General a su hermano, el señor Allan Ricardo Yépez Kuri portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno siete tres ocho nueve uno cuatro - cero, para que pueda, en su nombre y representación, realizar lo siguiente: Intervenir en todos los actos civiles, mercantiles, societarios, tributarios, judiciales, fiduciarios, en los que se requiera la intervención de "la poderdante"; podrá actuar en nombre y representación de ésta para suscribir toda clase de documentos; podrá así mismo comprar, vender, permutar, arrendar, gravar y enajenar inmuebles y muebles a nombre de "la poderdante", firmar contratos de prenda comercial sobre acciones, constituir fideicomisos, firmar todo tipo de instrumentos privados y escrituras públicas en las que sea necesaria la intervención de "La Poderdante"; realizar cesiones y endosos de títulos nominativos y a la orden, de manera especial en lo referente a las Compañías Villlani S.A., Gubbini S.A. y Calazo S.A.; iniciar y comparecer a nombre de "la poderdante" a demandas civiles, laborales, penales y tributarias en cualquier calidad; otorgar prendas e hipotecas sobre bienes muebles e inmuebles. Podrá así mismo celebrar todo tipo de escrituras públicas en las que intervenga la señora Jazmin Ivette Yépez Kuri. Realizar todo tipo de trámites en las entidades bancarias e instituciones financieras como apertura, administrar, cerrar cuentas de ahorro y corrientes, invertir, cobrar dinero o acreencias, transferencias de toda índole sean estas



2
odrá

pez
y
ad
z
0

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
091738916-5

YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE
NACIMIENTO 1984-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION MEDICO
V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ INTRIAGO ALLAN JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI GONZALEZ IVETTE JAZMIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
DURAN
2012-04-09

FECHA DE EXPIRACION
2022-04-09

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDUADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE DEVOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
091738916-5 196 - 0439
YEPEZ KURI JAZMIN IVETTE
GUAYAQUIL

GUAYAS
TARQUI

SANCION Multa: 30.40 CostRep: 8 Tot USD: 38.40

2787554 PROVINCIAL DE GUAYAS - 00061
09/04/2012 12:55:52

COMISION NACIONAL ELECTORAL
DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DR. CARLOS HIDALGO C.
DIRECTOR (E)

**PÁGINA
EN BLANCO**



National Library of Medicine
U.S. Department of Health and Human Services

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

No. 091738914-0

CIUDADANIA

ALLAN RICARDO

GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

1988

07/02/562 M

GUAYAQUIL

1988

Allan J. Vez Kuri



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

122-0025

0917389140

CEDULA

ALLAN RICARDO

GUAYAQUIL
 CANTON
 LOS CEIBOS
 ZONA

PRESENTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA*****

E443314222

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

ALLAN JORGE VEPEZ INTRIAGO

IVETTE KURI GONZALEZ

GUAYAQUIL

27/04/2006

27/04/2018

REN 1425418

Gys




CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

0917389140

CEDULA

ALLAN RICARDO

GUAYAQUIL
 CANTON
 LOS CEIBOS

Allan J. Vez Kuri

PRESIDENTE DE LA JUNTA

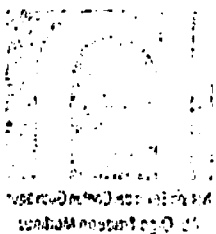


CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

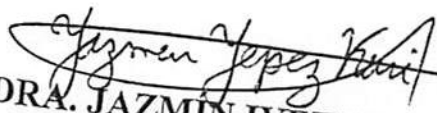
**PÁGINA
EN BLANCO**



mejoras, a terceros e internacionales; solicitud de tarjetas de debito reposición de las mismas referentes a cuentas bancarias a su nombre; solicitud de tarjetas de crédito, renovación, cancelación, mejora de las mismas y en especial de las correspondientes a las tarjetas Visa y Mastercard del Banco Bolivariano; solicitar dispositivos de seguridad, bloqueos, chequeras, etc. de su cuenta corriente número cero cero cero cinco uno dos uno cuatro cuatro – cinco del Banco Bolivariano y cuenta de ahorros número uno dos cero cero nueve dos uno uno del Banco de Guayaquil, y en definitiva de cualquier cuenta que pudiere tener en cualquiera de las instituciones financieras del país. Podrá representarla ante la Dirección General de registro Civil Identificación y Cedulación, policía Nacional, Comisión de Transito del Ecuador, Ministerio de Salud Publica del Ecuador, municipalidades del Ecuador, en especial la de Guayaquil y Salinas, Consulados, Migración, Embajadas sea esta la de los Estados Unidos de América o cualquier otra, Gobernación y cualquier entidad sea esta pública o privada que se necesite de su presencia, a solicitar y obtener cualquier tipo de documentación. Se deja expresamente aclarado, que el señor Allan Ricardo Yépez Kuri, no podrá delegar a ninguna otra persona las facultades que se le conceden mediante el presente poder, quedando por lo tanto expresamente prohibida la delegación o sustitución del presente poder. Las facultades concedidas mediante este poder son amplias y suficientes cuan en derecho se requiere a favor del señor Allan Ricardo Yépez Kuri, por lo que no podrá alegarse en ningún momento insuficiencia de poder para ejecutar a nombre de “la poderdante” los actos aquí mencionados. El presente poder general se encuentra regido por las reglas que

regulan el mandato, establecidas en los artículos dos mil veinte y siguientes del Código Civil. Se deja así mismo, expresamente aclarado que el poder que se otorga mediante el presente instrumento, se lo confiere a favor del señor Allan Ricardo Yépez Kuri, para que la represente en todos los actos en que se necesaria la presencia de "La poderdante". -----

Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo, necesarias para la validez y el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firma Abogado David Bastidas Guillén. Registro numero catorce mil treinta y cuatro. Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. Leída que fue íntegramente, esta escritura a la interviniente, de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria, la compareciente la aprueba y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.


DRA. JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI

C.C. 0917389165
C.V.

LA NOTARIA


DRA. JENNY OYAGUE BELTRÁN





Notaria Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

RAZÓN: Que, revisados los archivos de las escrituras públicas a mi cargo, no aparece ninguna anotación que indique que el **PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORA JAZMIN IVETTE YEPEZ KURI A FAVOR DEL SEÑOR ALLAN RICARDO YEPEZ KURI**, el veinticuatro de mayo de dos mil doce, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, hoy a mi cargo, HAYA SIDO REVOCADO, ANULADO, MODIFICADO, O RESCILIADO. - Guayaquil, veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. -



ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000012565



20170901006000327

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901006000327

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2017, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991371583001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

